



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de
Servicios de la Administración Pública Estatal**

Acta Correspondiente

A la 349ª Reunión Ordinaria

**Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No.
40051001-051-26 (CAGEG-051/2026), para la Adquisición de Placas
Metálicas y Tarjetas de Circulación**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **10:30** horas del día **14 de agosto de 2026**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0394/2024
C. Karina García Barbosa Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Sergio Navarro Ríos Representante de la Secretaría de Finanzas	C. J. Jesús Rojas Mena Representante de la Secretaría de Finanzas
C. Esperanza Gamiño Ramírez Representante de la Secretaría de Finanzas	C. Gustavo Agustín Baltierra Chávez Representante de la Secretaría de Finanzas
C. Miriam Salazar Llamas Representante de la Secretaría de Finanzas	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-051-26 (CAGEG-051/2026), para la Adquisición de Placas Metálicas y Tarjetas de Circulación:**

Nombre	Firma
COMERCIAL E INDUSTRIAL CANCAL, S.A. DE C.V. C. Gisela Chávez Ortega	
TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. C. Angélica Ríos Osorio	
PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. C. Jaime Silverio Herrera López	
FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V. C. Rainier Eduardo Jiménez Segura	

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los miembros de este Comité, así como los representantes de la dependencia presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 42,

fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, con relación a las personas servidoras públicas que para el presente acto integran este órgano colegiado, respecto de las preguntas recibidas, no se configura conflicto de interés alguno por no existir con referencia a tales preguntas y respuestas interés personal, de negocios o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, así como tampoco las funciones respectivas se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por las referidas personas servidoras públicas signantes del presente documento en el desempeño de sus respectivos cargos. Por lo tanto, para efectos de las personas servidoras públicas quienes intervienen en este Comité en el presente acto, no se actualizan los supuestos previstos en los artículos 58 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 43 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Igualmente, las personas servidoras públicas antes citadas, se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en la página electrónica http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

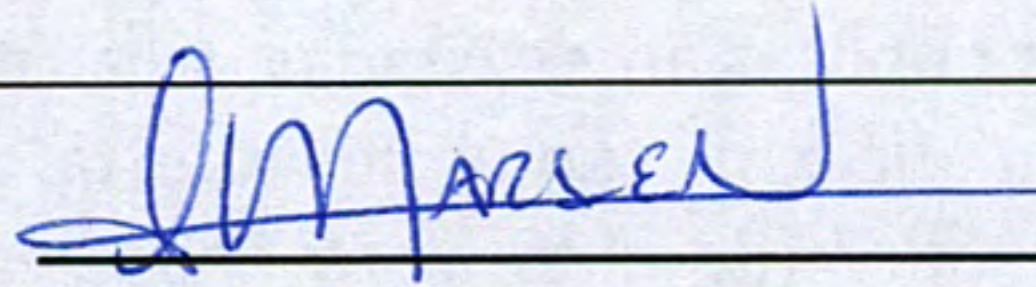
- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- b) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a cada uno de los interesados presentes si las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Lesli Marlen Nava Ponce



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **11:20 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **14 de agosto de 2026**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-051-26 (CAGEG-051/2026), para la Adquisición de Placas Metálicas y Tarjetas de Circulación

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANO S, S.A. DE C.V.		X		Calcomanías	1,3,4,6,7,9,10 y 11	6	REFERENCIA: Las calcomanías, partidas # 1,3,4,6,7,9,10 y11 en el punto 6, menciona: En la parte superior de la calcomanía, del lado derecho, entre la leyenda "Guanajuato" y el código QR, contendrá una etiqueta transparente de 2 milésimas de espesor de alta seguridad formando la silueta del mapa del estado de Guanajuato en medida de 13 mm de diámetro elaborada con la técnica de nano pixeles que generan un efecto 3d con profundidad de imagen, observando en cualquier ángulo de rotación se aprecia el texto "ORIGINAL" con profundidad de imagen sin perder la calidad de la misma. la leyenda "ORIGINAL" deberá estar impresa en el reverso de la etiqueta. La etiqueta estará sobre impresa con el texto completo "GUANAJUATO". La leyenda "GUANAJUATO" deberá estar impresa en el reverso de la etiqueta. Dicha etiqueta no será un holograma o tecnologías similares ya que no deberá mostrar brillo, la etiqueta deberá ser intransferible ya que al intentar remover esta etiqueta dejará de ser evidente el efecto mencionado. PREGUNTA: ¿La palabra "ORIGINAL" tendrá el efecto de profundidad de imagen o estará impresa en el reverso de la etiqueta? PREGUNTA: ¿La palabra "GUANAJUATO" estará sobre impresa en el reverso de la etiqueta?	En relación a su primer pregunta, se aclara que la leyenda "Original" deberá estar impresa en el reverso de la etiqueta. Con respecto a su segunda pregunta se aclara que la leyenda "Guanajuato" deberá estar impresa en el reverso de la etiqueta.
2	PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANO S, S.A. DE C.V.		X		Muestras	8	ANEXO I-A	REFERENCIA: II. Información específica de la licitación Inciso d) Muestras para Pruebas del Área Requiriente, puntos 1 y 2. Las muestras a presentar para evaluación, para los números de serie se utilizará la letra "A" para los caracteres alfabéticos y para los caracteres numéricos el número "0". Pregunta: en el anexo IA de los diseños en el servicio convertidor Dolly para la letra D representando el carácter alfabético cuando debería ser la letra "A" como indican las bases de la presente licitación. ¿es correcta nuestra apreciación?	Para las placas Transporte Privado Convertidor Dolly, también se utilizará la letra "A" para el carácter alfabético, como se establece en el inciso c) del apartado II Información específica de la Licitación de las bases de la presente licitación.
3	PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANO S, S.A. DE C.V.	X			Presentación de ofertas		III.	REFERENCIA: III. Presentación de ofertas, 1.16 Copia simple de al menos un contrato de cada año 2021, 2022 2023, 2024 y 2025. Pregunta: ¿Es posible presentar un solo contrato que presente el monto requerido de los 400 millones de pesos integrando las autorizaciones de fabricación, certificados de calidad y facturas dentro del periodo 2021 a 2025?	Deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.16 del apartado III Presentación de Ofertas.
4	PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANO S, S.A. DE C.V.	X			Presentación de ofertas		III.	REFERENCIA: III. Presentación de ofertas, punto 1.12 "Anexo AB" Pregunta: El anexo AB se menciona a título que somos distribuidores autorizados o/o fabricantes de la marca ofertada, nuestra empresa es fabricante y no tenemos registrada una marca ¿debemos ajustar el texto del anexo AB o se debe presentar sin ninguna modificación?	Se aclara que en el numeral 14 del Anexo AB deberá entenderse donde dice: "distribuidor autorizado/fabricante de la marca ofertada" por distribuidor autorizado/fabricante de los bienes ofertados, debiendo presentar el Anexo AB sin modificación de los puntos que contiene.
5	PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANO S, S.A. DE C.V.	X			Presentación de ofertas		III.	REFERENCIA: III. Presentación de ofertas Pregunta: ¿Las propuestas y los escritos de la presente licitación serán dirigidos al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal del Gobierno del Estado de Guanajuato? ¿A alguna otra dependencia o directivo en específico?	Deberá dirigirlos al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal del Gobierno del Estado de Guanajuato.
1	TALLERES UNIDOS MEXICANO S.S.A. DE C.V.	X			II. INFORMACIÓN ESPECIFICA DE LA LICITACIÓN	1,2,3,4,5,6,7,8,9, 10 y 11	INCISOS c) y d)	Para la presentación de muestras en el CIITEC y en el Área Requiriente, solicitamos de la manera más atenta, podamos presentar únicamente 1 juego completo de placas de Automóvil, Remolque y Motocicleta,representativos ya que todas las partidas llevarán las especificaciones técnicas solicitadas en la NOM-001-SCT-2-2016, así como medidas de seguridad establecidas en el Anexo I y I-A de las presentes bases.	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en los incisos c) y d) del apartado II Información específica de la Licitación de las bases de la presente licitación.
2	TALLERES UNIDOS MEXICANO S.S.A. DE C.V.	X			III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS	ANEXO AB	1.12	El anexo AB menciona que somos distribuidor autorizado y/o fabricante de la marca ofertada, nuestra empresa es fabricante y no tenemos registrada una marca, ¿Debemos cambiar el texto del anexo AB?	Se aclara que en el numeral 14 del Anexo AB deberá entenderse donde dice: "distribuidor autorizado/fabricante de la marca ofertada" por distribuidor autorizado/fabricante de los bienes ofertados, debiendo presentar el Anexo AB sin modificación de los puntos que contiene.
3	TALLERES UNIDOS MEXICANO S.S.A. DE C.V.		X		II. INFORMACIÓN ESPECIFICA DE LA LICITACIÓN		INCISO d)	Las muestras que solicitan para las pruebas que tiene que realizar el área requiriente. Puntos 1 y 2. ¿Sería posible que mi representada presente muestras de otros Estados, siempre y cuando cuenten con las mismas medidas de seguridad solicitadas en esta licitación?	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en los puntos 1, 2 y 3 del inciso d) del apartado II Información específica de la Licitación de las bases de la presente licitación.

Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-051-26 (CAGEG-051/2026), para la Adquisición de Placas Metálicas y Tarjetas de Circulación

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
4	TALLERES UNIDOS MEXICANO S.S.A. DE C.V.		X		II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN		INCISO I)	Lugar y tiempo de entrega. Para tener la posibilidad de cumplir con las entregas y principalmente con la primera, ¿La convocante ya cuenta con las autorizaciones de la SICT de series y diseños?	Si, se cuenta con las autorizaciones de series y diseños para los bienes licitados.
5	TALLERES UNIDOS MEXICANO S.S.A. DE C.V.	X			II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN			Presentación de Ofertas ¿Nos podrían indicar a quién van dirigidas las pruebas y los escritos de esta licitación?	Deberá dirigirlos al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal del Gobierno del Estado de Guanajuato.
6	TALLERES UNIDOS MEXICANO S.S.A. DE C.V.	X			II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN		INCISO 1.14	Solicitan el Acta Constitutiva, así como sus modificaciones. Solicitamos de la manera más atenta presentar el Acta Constitutiva y las 2 últimas modificaciones, ya que están cuentan con el resumen exacto de todas las Actas.	Si se refiere a punto 1.4 del apartado III Presentación de Ofertas, no se acepta su propuesta deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1.4 de apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.
7	TALLERES UNIDOS MEXICANO S.S.A. DE C.V.	X			III. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS		1.23	Solicitan documento original o copia certificada para cotejo y copia simple del registro y número de control emitido por la SICT. ¿Se refiere al a que debemos presentar el registro de fabricante inicial y al refrendo con vigencia 2026? ¿Es así?	Es correcta su apreciación.
8	TALLERES UNIDOS MEXICANO S.S.A. DE C.V.	X			III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS		Sobre b)	Propuesta Económica, Nuestra Propuesta Económica, la debemos presentar en medio electrónico USB?	No es correcta su apreciación, no se solicita la propuesta económica (Anexo B) en medio electrónico USB.
9	TALLERES UNIDOS MEXICANO S.S.A. DE C.V.	X			III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS		Sobre b)	De acuerdo a que presentan por separado las placas y las tarjetas de circulación, así mismo podemos presentar nuestra propuesta económica, en el mismo documento pero los totales por separado y mostrando un gran total de ambas?	Podrá presentarlo de esta manera, siempre y cuando muestre el gran total.
1	COMERCIAL E INDUSTRIAL CANCAL, S.A. DE C.V.			X	OFERTA TÉCNICA		III. PRESENTACION DE OFERTAS PUNTO 1.4	SOLICITAN PRESENTAR LAS MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA ¿PODREMOS PERSENTAR SOLO LA ULTIMA MODIFICACION YA QUE CONTAMOS CON 10 MODIFICACIONES ?	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1.4 del apartado III Presentación de Ofertas de las bases de la presente licitación.
2	COMERCIAL E INDUSTRIAL CANCAL, S.A. DE C.V.		X		PLACAS Y CALCOMANIAS DE SERVICIOS Y TARJETAS DE CIRCULACION	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 Y 11	II. INFORMACION ESPECIFICA DE LA LICITACION INCISO C) Y D) MUESTRAS PARA PRUEBAS DEL IPN Y DEL AREA REQUIRENTE.	¿ES POSIBLE REDUCIR EL NUMERO DE MUESTRAS A ENTREGAR A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PRIVADO AUTOMOVIL, REMOLQUE Y MOTOCICLETA?	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en los puntos 1, 2 y 3 de los incisos c) y d) del apartado II Información específica de la Licitación de las bases de la presente licitación.
3	COMERCIAL E INDUSTRIAL CANCAL, S.A. DE C.V.			X	OFERTA TÉCNICA		III. PRESENTACION DE OFERTAS PUNTO 1.23 REGISTRO Y NUMERO DE CONTROL EMITIDO POR LA SICT	¿ EL REGISTRO COMO FABRICANTE QUE DEBEMOS PRESENTAR DEBERA SER EL INICIAL, ASI COMO EL REFRENDO DE VIGENCIA 2026?	Es correcta su apreciación.
4	COMERCIAL E INDUSTRIAL CANCAL, S.A. DE C.V.			X	OFERTA TÉCNICA		III. PRESENTACION DE OFERTAS PUNTO 1.12 ANEXO AB	¿LOS 34 PUNTOS MENCIONADOS A MANIFESTAR DEBERAN PRESENTARSE EN UN SOLO ESCRITO O SE DEBERA DE HACER UN MANIFIESTO POR CADA PUNTO?	Deberá presentarlo en un solo escrito que contenga todos los manifiestos que integran el anexo AB.
5	COMERCIAL E INDUSTRIAL CANCAL, S.A. DE C.V.		X		PLACAS Y CALCOMANIAS DE SERVICIOS Y TARJETAS DE CIRCULACION	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10, 11	II. INFORMACION ESPECIFICA DE LA LICITACION INCISO D) MUESTRAS PARA PRUEBAS DEL AREA REQUIRENTE PUNTOS 1 Y 2	¿PODEMOS PRESENTAR MUESTRAS DE OTROS ESTADOS CON LAS MISMAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SOLICITADAS EN ESTA LICITACION?	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en los puntos 1, 2 y 3 de los incisos c) y d) del apartado II Información específica de la Licitación de las bases de la presente licitación.
1	FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.		X		PLACAS METALICAS	PARTIDAS DE LA 1 A LA 11	NUMERAL II, INCISO C) MUESTRAS PARA PRUEBAS IPN	¿ LAS MUESTRAS A PRESENTAR DEBERAN LLEVAR REMACHE DE LA SICT?	Las muestras no llevan remache, como se indica en el penultimo parrafo del inciso b) apartado II Información específica de la Licitación de las bases de la presente licitación.

Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-051-26 (CAGEG-051/2026), para la Adquisición de Placas Metálicas y Tarjetas de Circulación

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
2	FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.		X		PLACAS METALICAS Y TARIETA DE CIRCULACION	PARTIDAS DE LA 1 A LA 12	NUMERAL II, INCISO C) MUESTRAS PARA PRUEBAS IPN, PUNTO 1 Y 2.	PARA LA PRESENTACION DE MUESTRAS ANTE EL IPN, DEBEMOS INCLUIR TODOS LOS DISPOSITIVOS DE VALIDACION PARA QUE EL IPN VALIDE TODAS LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LA PRESENTE LICITACION?	No es correcta su apreciación, ya que los instrumentos para la validación se presentarán junto con las muestras para su evaluación por parte del Área requirente, conforme a lo establecido en el tercer parrafo del inciso d) del apartado II información específica de la Licitación de las bases de la licitación.
3	FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.		X		PLACAS METALICAS	PARTIDAS DE LA 1 A LA 11	NUMERAL II INCISO C) MUESTRAS PARA PRUEBAS IPN Y MUESTRAS PARA AREA REQUIRENTE	TODAS LAS MUESTRAS A PRESENTAR DE PLACAS DEBERÁN SER IMPRESAS EN LOS CARACTERES ALFABETICOS CON LETRA "A" Y EN LOS CARACTERES NUMÉRICOS CON "0" INDEPENDIENTEMENTE DE LAS DIFERENCIAS QUE EXISTAN ENTRE EL ANEXO I-A Y LO QUE SE INDICA EN EL PUNTO DE ESTA REFERENCIA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LOS INCISOS C) Y D) DEL NUMERAL II INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN DE LAS PRESENTES BASES RESPECTO A QUE EN LAS MUESTRAS A PRESENTAR PARA EVALUACIÓN, PARA LOS NÚMEROS DE SERIE SE UTILIZARÁ LA LETRA "A" PARA LOS CARACTERES ALFABÉTICOS Y PARA LOS CARACTERES NUMÉRICOS EL NÚMERO "0" Y DEBIENDO CONSIDERAR LO ACORDADO EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
4	FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.		X		PLACAS METALICAS	PARTIDA 11	ANEXO I Y ANEXO I-A	EL ANEXO I MENCIONA EN LA PARTIDA 11 "PLACAS DE TRANSPORTE PÚBLICO AUTOMÓVIL" Y EL ANEXO I-A MENCIONA "PÚBLICO LOCAL AUTOMÓVIL" ¿CUÁL ES EL NOMBRE CORRECTO QUE SE DEBE UTILIZAR PARA LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA 11 EN LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA Y LAS MUESTRAS A PRESENTAR?	SE DEJA SIN EFECTO EL TERMINO: "PLACAS DE TRANSPORTE PÚBLICO AUTOMÓVIL" SIENDO EL CORRECTO: "PÚBLICO LOCAL AUTOMÓVIL", DEBIENDO CONSIDERARSE ÉSTE EN TODO EN DONDE ASÍ APAREZCA.
5	FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.		X		PLACAS METALICAS	PARTIDAS DE LA 1 A LA 11	ANEXO I, DESCRIPCION TÉCNICA DE LAS PLACAS METÁLICAS NUMERAL 15.	SE SOLICITA COMO MEDIDA DE SEGURIDAD UN CÓDIGO DE SEGURIDAD ENCRIPTADO ANTICOPA "NO VISIBLE" DIRECTAMENTE AL OJO HUMANO. PERO A LA VEZ SE PERMITE COMO "OPCIONAL" COLOCAR UNA BASE BLANCA PARA QUE SOBRE ESTA SE IMPRIMA EL CÓDIGO "NO VISIBLE". ¿QUE FUNCIONALIDAD SE TENDRÁ AL COLOCAR UNA BASE BLANCA DE 11MM X 8MM PARA QUE SOBRE ESTA SE IMPRIMA UN CÓDIGO DE SEGURIDAD INVISIBLE?	EL COLOCAR LA BASE BLANCA ES OPCIONAL Y NO SERÁ CONSIDERADA PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN.
6	FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.		X		CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR	PARTIDAS DE LA 1 A LA 11	ANEXO I, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LAS CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR NUMERAL 6.	REFERENCIA: LA ETIQUETA DEBERÁ SER INTRANSFERIBLE YA QUE AL INTENTAR REMOVER ESTA ETIQUETA DEJARÁ DE SER EVIDENTE EL EFECTO MENCIONADO. ¿A QUE SE REFIERE EL AREA REQUIRENTE, QUE SEA INTRANSFERIBLE? ¿CUÁL ES EL EFECTO QUE DEJARÁ DE SER EVIDENTE?	SE SOLICITA QUE LA ETIQUETA SEA INTRANSFERIBLE COMO MEDIDA DE SEGURIDAD PARA QUE ÉSTA NO PUEDA SER COLOCADA EN OTRO AUTOMÓVIL GUARDANDO LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, DE AHÍ QUE SE MENCIONE QUE AL INTENTAR REMOVERLA SE PIERDA EL EFECTO SOLICITADO, SIENDO DICHO EFECTO EL QUE SE PIDE DENTRO DEL MISMO NUMERAL 6 DE LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LAS CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR.
7	FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.		X		CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR	PARTIDAS 1,3,4,6,7,9,10 Y 11.	ANEXO I, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LAS CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR NUMERAL 5.	SE SOLICITA LEYENDA "GOBIERNO DE LA GENTE" CON FUENTE VOLLKORN EXTRA BOLD 25.149 PTS. ¿ES CORRECTA LA MEDIDA A TRES DÍGITOS POSTERIORES AL PUNTO? O ¿SE DEBERÁ CERRAR A DOS DÍGITOS POSTERIORES AL PUNTO?	DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO I DE LAS BASES RESPECTO AL TAMAÑO DE LA FUENTE PARA LA LEYENDA "GOBIERNO DE LA GENTE" EN LA CALCOMANÍA DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR.
8	FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.			X	REVISION DE MUESTRAS POR PARTE DEL AREA REQUIRENTE	TODAS LAS PARTIDAS	EVALUACIÓN DE MUESTRAS	¿ES PERMITIDO POR PARTE DE SATEG SUBCONTRATAR PERSONAL EXTERNO NO CERTIFICADO EN METROLOGÍA Y/O LABORATORIOS DE MEDICIÓN NO CERTIFICADOS PARA LA EVALUACIÓN DE MUESTRAS?	EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 80 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, SU PREGUNTA NO SE ENCUENTRA DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LAS BASES Y ANEXOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE ÉSTE COMITE DESECHA SU PREGUNTA.
9	FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	X	X	X	REVISION DE MUESTRAS POR PARTE DEL AREA REQUIRENTE	TODAS LAS PARTIDAS	EVALUACIÓN DE MUESTRAS	¿DE QUE MANERA SE COMPROBARÁ QUE EL PERSONAL QUE REALICE LA EVALUACIÓN DE MUESTRAS CUENTA CON LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS, CERTIFICACIONES Y EXPERIENCIA NECESARIA PARA HACERLO?	EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 80 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, SU PREGUNTA NO SE ENCUENTRA DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LAS BASES Y ANEXOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE ÉSTE COMITE DESECHA SU PREGUNTA.

Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-051-26 (CAGEG-051/2026), para la Adquisición de Placas Metálicas y Tarjetas de Circulación

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
10	FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	X	X	X	INSTRUMENTO PARA VALIDACIÓN, CALIBRADOR VERNIER.	TODAS LAS PARTIDAS	EVALUACIÓN DE MUESTRAS POR PARTE DEL AREA REQUIERENTE	SOLICITAR UN CALIBRADOR VERNIER PARA EVALUAR MILIMÉTRICAMENTE LOGOTIPOS IMPRESOS, APLICACIONES DE SEGURIDAD COMO HOLOGRAMAS ESTAMPADOS A CALOR Y/O MEDIDAS DE BORDES A LÍNEAS DE IMPRESIÓN INCURRE EN UNA VIOLACIÓN DIRECTA A LAS BUENAS PRÁCTICAS DE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN VIGENTES EN EL PAÍS, DICHO REQUERIMIENTO CONTRAVIENE LA CLÁUSULA 7.1.5 DE LA NORMA INTERNACIONAL ISO 9001:2015 Y SU EQUIVALENTE NACIONAL NMX-CC-10012-IMNC-2004 (SISTEMAS DE GESTIÓN DE LAS MEDICIONES), LAS CUALES OBLIGAN A SELECCIONAR EQUIPOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN QUE SEAN IDÓNEOS PARA EL TIPO ESPECÍFICO DE ACTIVIDAD DE VERIFICACIÓN. UN CALIBRADOR VERNIER ES UN INSTRUMENTO DISEÑADO PARA SUPERFICIES RÍGIDAS SEGÚN LA NORMA ISO 13385-1 / NMX-CH-13385-1-IMNC; APLICARLO SOBRE SUSTRATOS PLANOS (LISOS) COMO EL PAPEL O PELÍCULAS PLÁSTICAS NO PERMITE REALIZAR UNA MEDICIÓN ADECUADA, EL VERNIER NECESITA UN BORDE SÓLIDO (UN RELIEVE) PARA "APOYARSE" Y TOMAR LA MEDIDA. POR EJEMPLO, UN LOGOTIPO IMPRESO ES PLANO Y NO TIENE RELIEVE. ADEMÁS IMPLICA ERROR DE PARALAJE QUE AL NO PODER ASENTAR BIEN EL VERNIER SOBRE LA SUPERFICIE A MEDIR SE OBSERVARÁN LAS PUNTAS DESDE UN ÁNGULO Y SE MEDIRÁ DE MANERA INCORRECTA. ASIMISMO, SE VULNERAN DE MANERA FLAGRANTE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES ESPECIALIZADOS DE LA INDUSTRIA GRÁFICA Y DOCUMENTAL, ESPECÍFICAMENTE LA NORMA ISO 12647-1 (TECNOLOGÍA GRÁFICA) Y LA NORMA ISO/IEC 24789-2 (DOCUMENTOS DE SEGURIDAD), LAS CUALES DETERMINAN DE FORMA MANDATORIA QUE LA VERIFICACIÓN GEOMÉTRICA DE TIPOGRAFÍAS MILIMÉTRICAS, ELEMENTOS IMPRESOS Y APLICACIONES DE SEGURIDAD VISUALES DEBE REALIZARSE MEDIANTE MÉTODOS ÓPTICOS NO DESTRUCTIVOS TALES COMO MICROSCOPIA DE MEDICIÓN, DENSITÓMETROS, TIPÓMETROS O LUPAS CON RETÍCULA GRADUADA. ¿SE PUEDE ELIMINAR EL CALIBRADOR VERNIER Y SUSTITUIR POR LOS MÉTODOS ÓPTICOS INTERNACIONALES Y NACIONALES PREVIAMENTE SEÑALADOS COMO PUEDEN SER CUENTA HILOS O LUPAS CON RETÍCULA GRADUADA Y/O TIPÓMETROS PARA LAS ARTES GRÁFICAS?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO D) DEL NUMERAL II INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, RESPECTO A LOS INSTRUMENTOS QUE DEBERÁN SER ENTREGADOS PARA LA VALIDACIÓN DE MUESTRAS POR PARTE DEL AREA REQUIERENTE.
11	FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.		X		INSTRUMENTOS PARA VALIDACIÓN DE MUESTRAS	TODAS LAS PARTIDAS	EVALUACIÓN DE MUESTRAS POR PARTE DEL AREA REQUIERENTE	MENTIONAN EL USO DE ACETATOS PARA VALIDAR LAS TIPOGRAFÍAS PARA CERTEZA DE LA EVALUACIÓN A REALIZAR, ¿PODEMOS PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES DICHS ACETATOS Y QUE ESTOS SEAN LOS UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN? ASIMISMO, ¿PODEMOS PRESENTAR TAMBIEN EL CRISTAL QUE SE MENCIONA EN LAS VALIDACIONES DE LAS CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR?	NO SE ACEPTAN SUS PROPUESTAS, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO D) DEL NUMERAL II INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN DE LAS BASES RESPECTO A LOS INSTRUMENTOS QUE DEBERÁN SER ENTREGADOS PARA LA VALIDACIÓN DE MUESTRAS POR PARTE DEL AREA REQUIERENTE.